

Bal/01

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
SMG CORPORATION S.A.

1- ALCANCE Y OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de SMG CORPORATION S.A. he procedido a revisar el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, los mismos que comprenden el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.001.

El Balance General revisado ha sido preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los rubros que conforman el estado de Ingresos y gastos como se mencionan a continuación :

Los ingresos de SMG CORPORATION S.A. se registran cuando se reciben y provienen principalmente de las ventas de Libros en sus varias presentaciones y los gastos se reconocen en base al método de devengado.

Los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos se encuentran registrados en moneda de dólares americanos.

Los Inventarios están registrados al costo de adquisición y no excede del valor del mercado.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, las mismas que se deprecian por el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos en base a porcentajes anuales.

103 MAYO 2002



SMG. CORPORATION S.A. por ser una compañía de lucro. Ha cumplido con todos los requisitos que exige el Servicio de Rentas Internas, es decir ha dado cumplimiento con la facturación, para lo cual su ultima impresión autorizada está hasta el mes de Diciembre del 2001, ha realizado las respectivas liquidaciones del Impuesto al Valor Agregado e impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de Diciembre. 2001.

La compañía ha tenido un total de Ingresos por Ventas de \$ 27.868.73, siendo su inversión la cantidad de US\$ 13.394.72, obteniendo con esto un margen de utilidad bruta de US\$ 14.474.01, correspondiendo al 48.06%.

El rendimiento sobre la utilidad establecidas corresponde a Ventas el 51.93% , Y a la Administración el 47.34%, obteniendo una Utilidad neta de US\$ 1066.23 es decir el 0.78 % de la Utilidad Bruta.

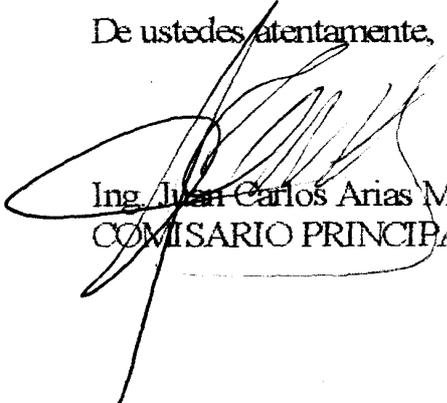
2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales estatutarias ni reglamentarias.

Los libros sociales y contables se encuentran en forma de determinar la Ley.

De esta forma he cumplido con el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,


Ing. Juan Carlos Arias Medrano
COMISARIO PRINCIPAL.

